

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2012 e Informe de
Gestión consolidado, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Colonia,
Caixa d'Estalvis de Pollença:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença y entidades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Entidad Dominante) son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença y entidades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença y entidades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Ignacio Ambrós

29 de abril de 2013



Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2013 Núm. 20/13/06555

CÒPIA GRATUITA

Informe subjecte a la taxa establecida
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol



COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado el 31 de
Diciembre de 2012

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA Y ENTIDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2012	31.12.2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2012	31.12.2011 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 7)			PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	6.704	3.344	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	-	607
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-
Crédito a la clientela	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos de la clientela	-	-
Instrumentos de capital	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	-	607	Derivados de negociación	-	607
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 9)	1.042	828	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 16)	350.218	319.462
Valores representativos de deuda	-	-	Depósitos de bancos centrales	16.116	-
Instrumentos de capital	1.042	828	Depósitos de entidades de crédito	22.130	21.505
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Depósitos de la clientela	308.598	295.286
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 10)	308.336	309.923	Débitos representados por valores negociables	-	-
Depósitos en entidades de crédito	3.151	1.895	Pasivos subordinados	-	-
Crédito a la clientela	292.857	287.600	Otros pasivos financieros	3.374	2.671
Valores representativos de deuda	12.328	20.428	PROVISIONES (Nota 17)	750	816
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 35)	672	710
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO (Nota 11)	48.033	19.464	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.060	7.495	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	78	106
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	Otras provisiones	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 12)	2.847	2.525	PASIVOS FISCALES (Nota 20)	3.180	2.971
Depósitos en entidades de crédito	-	-	Corrientes	601	349
Crédito a la clientela	-	-	Diferidos	2.579	2.622
Valores representativos de deuda	-	-	FONDO DE LA OBRA SOCIAL (Nota 26)	924	921
Instrumentos de capital	-	-	RESTO DE PASIVOS (Nota 18)	670	732
Activo material	2.847	2.525	TOTAL PASIVO	355.742	325.509
PARTICIPACIONES	-	-	PATRIMONIO NETO (Nota 19)		
Entidades asociadas	-	-	FONDOS PROPIOS	28.227	27.828
Entidades multigrupo	-	-	Capital/Fondo de dotación	-	-
ACTIVO MATERIAL (Nota 13)	13.801	14.146	Escrutinado	-	-
Inmovilizado material	11.226	11.556	Menos: capital no exigido	-	-
De uso propio	10.651	10.957	Prima de emisión	-	-
Afecto a la obra social	575	599	Reservas	27.525	26.721
Inversiones inmobiliarias	2.575	2.590	Reservas (pérdidas) acumuladas	27.525	26.721
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	702	1.107
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 14)	954	991	Menos: dividendos y retribuciones	-	-
Fondo de comercio	-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Otro activo intangible	954	991	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
ACTIVOS FISCALES (Nota 20)	1.393	1.478	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Corrientes	1	101	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferidos	1.392	1.377	Diferencias de cambio	-	-
RESTO DE ACTIVOS (Nota 15)	859	31	Activos no corrientes en venta	-	-
Existencias	-	-	Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Otros	859	31	Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL ACTIVO	383.969	353.337	INTERESES MINORITARIOS	-	-
PRO-MEMORIA			TOTAL PATRIMONIO NETO	28.227	27.828
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 27)	5.486	6.358	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	383.969	353.337
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 27)	19.272	19.183			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA Y ENTIDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Miles de Euros)

	(Debe) Haber	
	2012	2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 28)	16.509	15.153
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 29)	(7.435)	(7.519)
MARGEN DE INTERÉS	9.074	7.634
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 30)	20	35
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 31)	2.222	1.920
COMISIONES PAGADAS (Nota 32)	(530)	(454)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	338	270
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(2)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	214	269
Otros	124	3
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	44	55
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 33)	854	954
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 34)	(945)	(401)
MARGEN BRUTO	11.077	10.013
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos de personal (Nota 35)	(6.698)	(6.609)
Otros gastos generales de administración (Nota 36)	(4.362)	(4.398)
AMORTIZACIÓN (Nota 37)	(2.336)	(2.211)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 38)	(634)	(620)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) (Nota 39)	17	(61)
Inversiones crediticias	(2.109)	(985)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.109)	(985)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.653	1.738
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Notas 12 y 40)	(819)	(244)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	834	1.494
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 20)	(132)	(387)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	702	1.107
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	702	1.107
Resultado atribuido a la entidad dominante	702	1.107
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA Y ENTIDADES DEPENDIENTES
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	702	1.107
B) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	702	1.107

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA Y ENTIDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Fondos Propios				TOTAL PATRIMONIO NETO	
	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
	Reservas de revalorización	Resto de reservas				
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2011 (*)	5.238	21.483	1.107	27.828	27.828	
2. Saldo inicial ajustado	5.238	21.483	1.107	27.828	27.828	
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	702	702	702	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(90)	894	(1.107)	(303)	(303)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(90)	894	(807)	(3)	(3)	
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(300)	(300)	(300)	
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	5.148	22.377	702	28.227	28.227	

	Fondos Propios				TOTAL PATRIMONIO NETO	
	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
	Reservas de revalorización	Resto de reservas				
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2010 (*)	5.328	19.265	2.471	27.064	27.064	
2. Saldo inicial ajustado	5.328	19.265	2.471	27.064	27.064	
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.107	1.107	1.107	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	(90)	2.218	(2.471)	(343)	(343)	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(90)	2.218	(2.171)	(43)	(43)	
Dotación discrecional a obras sociales	-	-	(300)	(300)	(300)	
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2011	5.238	21.483	1.107	27.828	27.828	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA Y ENTIDADES DEPENDIENTES
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	33.397	(3.419)
Resultado consolidado del ejercicio	702	1.107
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.543	1.748
Amortización	634	620
Otros ajustes	1.909	1.128
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:	(314)	7.935
Cartera de negociación	(607)	(469)
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	214	(157)
Inversiones crediticias	(664)	8.608
Otros activos de explotación	743	(47)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:	30.090	2.375
Cartera de negociación	(607)	(469)
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	30.096	2.971
Otros pasivos de explotación	601	(127)
Cobros y pagos por impuesto de beneficios	(252)	(714)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(28.737)	2.140
Pagos:		
Activos materiales	33.218	1.972
Activos intangibles	171	236
Participaciones	105	109
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	1.501	1.627
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	31.441	-
Cobros:		
Activos materiales	4.481	4.112
Activos intangibles	-	249
Participaciones	-	86
Activos no corrientes en venta	476	-
Cartera de inversión a vencimiento	4.005	3.777
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	-	-
Otros pagos relacionados con las actividades de financiación	-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(44)	55
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	4.616	(1.224)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	5.239	6.463
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	9.855	5.239

(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo I, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012.

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA Y ENTIDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2012

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1. 1. Introducción -

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) es una institución no lucrativa de carácter social y financiero, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y por una duración ilimitada.

La Caja está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

En el Anexo I se presentan las principales actividades a las que se dedican las entidades del Grupo.

La Caja tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7, de Pollença y desarrolla su actividad a través de 20 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja posee el 100% del capital social de dos entidades dependientes, que se dedican a la correduría de seguros y a servicios administrativos y que constituyen, junto con ella, el Grupo Colonya (en adelante, el "Grupo") cuyo detalle de los principales datos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se detallan en el Anexo I. Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1. 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas -

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 19 de marzo de 2013, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, los principios y normas contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales individuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2012, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas Generales y Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 1 de junio de 2012.

El marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004 constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con los modelos, criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo en el ejercicio 2012 y que en su medida, han sido contempladas por el Grupo tanto en su gestión como en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, cuando se ha requerido.

Requerimientos adicionales para la cobertura de riesgos inmobiliarios (Real Decreto Ley 2/2012 y Real Decreto Ley 18/2012)

Con fecha 4 de febrero de 2012 se aprobó el Real Decreto-Ley 2/2012 (en adelante, RDL 2/2012), de saneamiento del sector financiero, que contempla, entre otros aspectos, una revisión de los parámetros para estimar las necesidades de provisiones y un incremento de las necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas.

Asimismo, el 18 de mayo de 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 18/2012 (en adelante, RDL 18/2012), de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, entre otros aspectos, y en la misma línea marcada por el RDL 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en éste, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación "normal". Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

Los requerimientos totales de provisiones adicionales para el Grupo ascienden a 2.061 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, el Grupo alcanza el 100% de cumplimiento de los nuevos requerimientos de provisiones.

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, sobre el tratamiento de las operaciones de refinanciación y restructuración (Véase Nota 22.1)

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Grupo.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas -

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado en determinadas ocasiones estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 9 a 14),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véanse Notas 2.11 y 35)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 13 y 14),
- El valor razonable de determinados activos (Véase Nota 21).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa;

lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular de Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2011 -

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.

1. 5. Contratos de agencia -

Ni al cierre del ejercicio 2012 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito -

Al 31 de diciembre de 2012, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1. 7. Impacto medioambiental -

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente, las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1. 8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital -

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, , de 22 de mayo, que ha sido modificada posteriormente por las Circulares 9/2010, de 22 de diciembre y 4/2011, de 30 de noviembre, que traspone el contenido de las dos directivas europeas de capital relacionadas (2006/48/CE y 2006/49/CE), conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. Las nuevas normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), que se conocen colectivamente como Acuerdo de Basilea III, entrarán en vigor, previsiblemente, en enero de 2014.

Adicionalmente, a lo largo del año sean acometido diversas medidas, tanto en el ámbito nacional como internacional, encaminadas a reforzar la arquitectura financiera y la solvencia de las entidades, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

A nivel nacional, el Real Decreto-Ley 2/2011 de 18 de febrero de 2011 para el reforzamiento del sistema financiero, define una nueva magnitud, el capital principal, para el que se establece un nivel mínimo que, en el caso del Grupo se sitúa en el 8% de los activos ponderados por riesgo. A 31 de diciembre de 2012, se cumple con este requisito, situándose el ratio de capital principal en un 11,58%, con un superávit respecto al mínimo regulatorio de 6.785 miles de euros.

El Grupo mantiene amplios niveles de solvencia, tanto en términos de requerimientos de la normativa actual de solvencia (Basilea II) como en los de capital principal, de acuerdo a lo establecido en el RDL 2/2011 y en el RDL 2/2012. Del mismo modo, la Caja cumple holgadamente con el nuevo requisito de capital principal definido por la Circular 7/2012, que entra en vigor a partir del 1 de Enero de 2013, que modifica el nivel de exigencia, situándolo en un 9%.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

El Grupo considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión del Grupo, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la Caja, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y la Caja está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

La composición de los recursos propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

(Miles de euros)	31.12.2012		31.12.2011	
	Importe	en %	Importe	en %
Reservas	22.377		21.483	
Resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas	525		807	
- Activos intangibles	(954)		(991)	
Capital principal	21.948	11,58%	21.299	11,47%
+ Participaciones preferentes	-		-	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos	-		-	
Recursos propios básicos (Tier 1)	21.948	11,58%	21.299	11,47%
Reservas de regularización, actualización o revalorización de activos	5.148		5.238	
Cobertura genérica computable	1.737		1.864	
Fondo de la obra social	475		490	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	7.360	3,88%	7.592	4,09%
Total recursos propios de la Caja (Tier total)	29.308	15,46%	28.892	15,56%
Recursos propios exigibles (Pilar 1)	15.163	8,00%	14.854	8,00%
Superávit de Recursos Propios	14.145	7,46%	14.038	7,56%

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas -

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos -

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2012, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 856 miles de euros (275 miles de euros en el ejercicio 2011), aproximadamente, que se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación "de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 34).

Durante los ejercicios 2011 y 2012 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo al 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados, frente al 1 por mil fijado por la Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, que ha sido derogada.
- Así mismo, la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, estableció aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para los depósitos a plazo o cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados trimestralmente por el Banco de España. Esta circular, que entró en vigor en julio de 2011, ha sido derogada por el RDL 24/2012 de 31 de agosto.
- Adicionalmente, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años.

1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença como entidad emisora de céduelas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

Información sobre el apoyo y privilegios de los que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo

La Caja es la única entidad del Grupo emisora de Cédulas.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 de artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por la amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja, siendo ésta la única emisora de cédulas del Grupo, y vivos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Cédulas hipotecarias	112.000	20.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	238.594	235.180
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	193.216	181.615

A continuación se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Colonya, Caixa Pollença a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

- Importe no vencido de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Operaciones con LTV inferior al 50%	107.223	95.130
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	85.993	86.485
Operaciones con LTV superior al 80%	-	-
TOTAL	193.216	181.615

A continuación se presenta información sobre el movimiento habido en los préstamos y créditos elegibles y no elegibles del Grupo durante el ejercicio 2012:

Miles de euros	Valor nominal	
	Préstamos y créditos elegibles	Préstamos y créditos no elegibles
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011	181.615	53.253
Bajas del período	17.747	17.731
Cancelaciones a vencimiento	7.887	477
Cancelaciones anticipadas	4.460	2.646
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	5.400	14.608
Altas del período	29.348	9.856
Originadas por la entidad	14.740	4.456
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto	14.608	5.400
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	193.216	45.378

1.12. Hechos posteriores -

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de esta memoria, que les afecte de manera significativa.

1.13. Cambios en los criterios contables -

En el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna modificación relevante en la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios.

1.14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio-

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	31.12.2012		31.12.2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.795	100%	3.385	100%
Resto	-	0%	-	0%
Total pagos del ejercicio	2.795	100%	3.385	100%
PMPE (días) de pagos	Inferior a 75		Inferior a 75	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 75 días.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no habían importes significativos pendientes de pago a proveedores que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2. 1. Consolidación-

Entidades dependientes:

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control para nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se presenta el detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, en su caso, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado Atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2012 no existen saldos con minoritarios ya que la Caja tiene una participación del 100% en todas sus Sociedades dependientes.

2. 2. Instrumentos financieros-

2. 2. 1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones reciprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, que se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean

de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2. 2. 2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2. 2. 3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante, de no existir evidencias de deterioro, el Grupo mantiene registrados por su valor de coste los activos financieros disponibles para la venta, dado que se trata de instrumentos de capital que no cotizan en mercados organizados, su importe no es muy significativo y se carece de información fiable para determinar su valor razonable.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Asimismo, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y a los pasivos registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2. 2. 4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las

posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

El Grupo mantiene identificados determinados activos financieros clasificados en esta categoría que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Grupo superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en seguimiento especial. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2012 considerado por el Grupo en esta subcategoría, denominada riesgo subestándar, asciende a 8.747 miles de euros (7.290 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y se corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario y autónomos. La cobertura media estimada por el Grupo para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 20% del saldo deudor no cubierto por el valor de la garantía asociada a la operación crediticia.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

2. 2. 5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en los párrafos anteriores.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2012, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2. 3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo no utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera.

2. 4. Operaciones en moneda extranjera -

2. 4. 1. Moneda funcional:

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	1.295	-	685	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.276	-	691
Derivados de negociación	-	-	607	607
Otros	30	-	11	-
	1.325	1.276	1.303	1.298
Saldos en yenes japoneses-				
Inversiones crediticias	328	-	386	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	365	-	417
	328	365	386	417
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	538	-	30	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	48	-	30
Otros	8	-	17	-
	546	48	47	30
Saldos en otras divisas-				
Otros	5	-	6	-
	5	-	6	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	2.204	1.689	1.742	1.745

2. 4. 2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre del balance.

Asimismo:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha en que se determina tal valor razonable.

2. 4. 3. Tipos de cambio aplicados:

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriores han sido los emitidos por el Banco Central Europeo a dicha fecha.

2. 4. 4. Registro de las diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2. 5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2. 5. 1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero derivado. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2. 5. 2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe "Otros productos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la operación. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar

directamente en la cuenta de resultados consolidada en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2. 5. 3. Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2. 5. 4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2. 6. Compensaciones de saldos -

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2. 7. Deterioro del valor de los activos financieros -

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2. 7. 1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Desde el 30 de septiembre de 2010, fecha de entrada en vigor de la Circular 3/2010, del Banco de España, a efectos de estimar la cobertura por deterioro de los activos financieros clasificados como dudosos, se deduce del importe del riesgo vivo de las operaciones con garantía inmobiliaria el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos a favor del Grupo. Se aplican los siguientes porcentajes al valor de la garantía según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real:

Ponderaciones	
Viviendas acabadas, residencia habitual	80,00%
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70,00%
Viviendas acabadas (otras)	60,00%
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50,00%

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía ponderada con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Porcentaje de cobertura	
Menos de 6 meses	25,00%
Más de 6 meses sin exceder los 9 meses	50,00%
Más de 9 meses sin exceder los 12 meses	75,00%
Más de 12 meses	100,00%

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

2. 7. 2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2. 7 .3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

2. 7. 4. Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, el Grupo ha considerado el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debido a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2. 8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede mejoras crediticias a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos

criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente sin compensarse entre si:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
- Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 27.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2012 y que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado.

2. 9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas -

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2.7.1 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2. 10. Contabilización de las operaciones de arrendamiento -

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ingresos de otros arrendamientos operativos".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo no dispone de operaciones de arrendamiento financiero.

2. 11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo -

La Caja es la única entidad del Grupo que tiene compromisos post empleo con sus empleados.

2. 11. 1 Retribuciones post-empleo

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro, la Caja viene obligada a complementar a sus empleados las pensiones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad de carácter permanente y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), hasta alcanzar, en algunos casos, el 100% de la tabla salarial y determinados complementos (salario pensionable). Además, la Caja tiene el compromiso de actualizar cada año estos complementos de pensiones en el mismo porcentaje en que se incrementan los salarios de la plantilla en activo, con el límite máximo del índice del coste de la vida. La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença es un plan de pensiones de empleo mixto, con prestaciones definidas de jubilación para el subplan 1, aportación definida de jubilación para el subplan 2, y prestación definida de fallecimiento e incapacidad para ambos subplanes.

Sup-Plan 1 – Prestación Definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otras activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos cuyo registro es diferido en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y que se hayan puesto de manifiesto con posterioridad al 1 de enero de 2004; y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al

Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la Norma trigésima quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de Banco de España, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos por pensiones asumidos con su personal. De esta manera, el Grupo sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del periodo contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del periodo inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del periodo contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente en un periodo de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal".
- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan reconocido en el activo del balance consolidado se registra en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación contemplado en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre del Banco de España, y del coste de los servicios pasados no reconocidos, se registra en el capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Sub-Plan 2 – Aportación Definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" (Véase Nota 35) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

2. 11. 2 Prejubilaciones:

Durante los ejercicios anteriores al ejercicio 2010 la Caja firmó varios acuerdos de jubilación parcial con determinados empleados. En dicho acuerdo se establece un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo hasta la fecha de jubilación. Por esta situación el Grupo remunerará a cada trabajador de acuerdo al tiempo efectivamente trabajado, no obstante, el Grupo complementará las aportaciones que realizará la Seguridad Social hasta igualar el 80% del salario real que el trabajador percibía la fecha anterior a la firma de los mencionados acuerdos.

Esta situación supuso constituir un Fondo para atender estos compromisos, el cual a 31 de diciembre de 2012 asciende a 11 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" (véase Nota 35.1).

2. 11. 3 Indemnizaciones por cese:

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2. 11. 4 Facilidades crediticias a los empleados:

Según la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de "Gastos de personal" con contrapartida "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

2. 12. Impuesto sobre beneficios -

El gasto por el Impuesto sobre beneficio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 20).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2. 13. Activos materiales -

2. 13. 1. Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	7,69%
Instalaciones	5,88%
Equipos informáticos y sus instalaciones	16,67%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

2. 13. 2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.3. Inmovilizado material afecto a la obra social

En el epígrafe "Inmovilizado material –afecto a la obra social" del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con

contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del balance consolidado.

2. 14. Activos intangibles -

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Durante el ejercicio 2012 el método de amortización ha sido lineal, estimándose una vida útil de entre 3 y 10 años (33-10% porcentaje anual).

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

2. 15. Provisiones y pasivos contingentes -

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a la normativa vigente (véase Nota 17).

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2. 16. Estado de flujos de efectivo consolidado -

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se

consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

En el ejercicio 2012 el Grupo ha incrementado los flujos de efectivo en 4.616 miles de euros, que se han destinado, principalmente, a actividades de inversión junto con la financiación obtenida por el aumento de los pasivos de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 6.704 miles de euros (3.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" del balance consolidado, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2012 a 3.151 miles de euros (1.895 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

2. 17. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta-

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera -previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto

de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo reverte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.18. Obra Social-

El fondo de la obra social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance consolidado "Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la obra social". Los activos materiales afectos a la obra social se tratarán a efectos contables con los mismos criterios que el activo material de uso propio (véase nota 2.13.3).

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto -

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.19.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo, en su caso, para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

En su caso, el importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.19.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza del Grupo, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción.

4. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2012 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2011, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):



	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
A la obra social:	175	300
A reservas:	538	913
Beneficio neto de la Caja del ejercicio	713	1.213

La distribución de resultados de las Sociedades Dependientes serán acordados por su Accionista Único.

5. Información por segmentos de negocio

El negocio de Colonya, Caixa Pollença está íntegramente enfocado en la banca minorista. Por este motivo no se elabora información alguna por segmento de negocio. Así, todo el resultado corresponde en la línea de negocio "Banca minorista".

Por otro lado, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación del Grupo, que lleven a diferenciar segmentos de negocio por área geográfica.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección

6. 1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2012 y 2011 de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja:

Miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Adrover Canaves, Jaume	-	1
Albis Ferragut, Jordi	-	1
Bauzá Albertí, Gabriel	1	-
Bosch Albertí, Josep	1	-
Carrasco Martí, María Antonia	1	-
Cifre Rodríguez, Josep Antoni	8	7
Colom Cifre, Joana	1	1
Company Corró, Rafel Joan	1	-
Frau Campins, Coloma	1	1
Leganza Cotayna, Joaquín	-	1
March Cerdà, Martí Xavier	1	-
Martorell Plomer, Joan	1	1
Mir Llabrés, Antoni	1	1
Nadal Forteza, Pere	-	1
Padilla Herreros, Santiago	1	1
Porto Vila, Fernando	-	1
Quetglas Gotarredona, Juan Manuel	1	-
Ramón Buñola, Esther	1	-
Ramón Pérez de Rada, María Francisca	3	3
Rotger Llabrés, Pere	-	1
Rotger Tugores, Francesca	1	1
Tugores Vives, Jaume	1	1
Vidal Rodriguez, Joaquín	1	1
Vilanova Cerdà, Josep	-	1
Villalobos Cabrera, Fernando F.	1	1
Total	27	26

La composición de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control atendiendo a su género al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	31.12.2012		31.12.2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	10	4	11	3
Comisión de Control	5	3	7	1
	15	7	18	4

La Caja no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni de la Comisión de Control por su condición de Consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y post-ocupación a los miembros de la Comisión de Control y del Consejo de Administración que son empleados de la Caja y que se derivan de su relación laboral, se registran como gastos

de personal del periodo en que prestan sus servicios. En el ejercicio 2012 este colectivo estaba formado por 3 personas (2 personas en el ejercicio 2011) y su retribución total ascendía a 146 miles de euros (93 miles de euros en el ejercicio 2011).

6. 2. Remuneraciones al personal clave de la dirección del Grupo y a los miembros del Consejo de Administración del Grupo en su calidad de directivos.

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal clave de la dirección del Grupo a los miembros del Comité de Dirección compuesto por siete personas. Las remuneraciones a corto plazo percibidas como empleados del Grupo por los miembros de dicho comité durante el 2012 y 2011 han ascendido a 434 y 445 miles de euros, respectivamente. Asimismo, las prestaciones percibidas como complemento a la situación de jubilación parcial por los miembros de dicho comité han ascendido a 74 miles de euros durante el 2012 (75 miles de euros durante el ejercicio 2011).

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía registrado una provisión por jubilación parcial por importe de 11 miles de euros, correspondiente a un antiguo miembro del Comité de Dirección (86 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

7. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Caja	2.943	2.176
Depósitos en Banco de España	3.760	1.165
Ajustes por valoración	1	3
	6.704	3.344
En euros	6.661	3.320
En moneda extranjera	43	24
	6.704	3.344

Los Ajustes por valoración corresponden a los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Los importes depositados en el Banco de España al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a la vista, y han tenido una rentabilidad media anual de 0,55% y 1,34%, respectivamente.

8. Cartera negociación

El desglose de estos capítulos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Miles de Euros	Activo		Pasivo	
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2012	31.12.2011
Futuros sobre acciones	-	-	-	-
Futuros de tipos de cambio	-	607	-	607
	-	607	-	607

El detalle por tipología de producto, del nocional de los derivados designados como derivados de negociación a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Miles de Euros	Activo		Pasivo	
	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2012	31.12.2011
Futuros sobre acciones	-	500	-	500
Futuros de tipos de cambio	-	1.040	-	1.040
	-	1.540	-	1.540

9. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Instrumentos de capital	1.306	1.092
Corrección de valor por deterioro	(264)	(264)
	1.042	828

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 23 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 21 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, mientras que en la Nota 25 se presenta determinada información sobre concentración de riesgos de los activos incluidos en la mencionada categoría.

Durante el ejercicio 2012 la Caja ha vendido las Cuotas Participativas de Asociación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro a la propia Confederación, cuyo valor en libros era de 126 miles de euros. Esta venta estaba condicionada a la suscripción de un aumento de capital de CECABANK, S.A., por lo que la Caja suscribió 52.884 acciones a 6,44 euros por acción (1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión). Esta operación ha supuesto un beneficio de 214 miles de euros, registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ningún movimiento de la corrección de valor por deterioro.

10. Inversiones crediticias

Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por clases de contrapartidas-	318.940	318.416
Depósitos en entidades de crédito	3.083	1.895
Crédito a la clientela	303.827	296.539
Valores representativos de deuda	12.030	19.982
Ajustes por valoración	(10.604)	(8.493)
(Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito)	(9.969)	(7.911)
(Comisiones pendientes de devengo)	(1.538)	(1.560)
Intereses periodificados	903	978
	308.336	309.923

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Con fecha 3 de junio de 2009, el Grupo cedió una cédula hipotecaria singular, emitida del 28 de mayo de 2009, al fondo de titulización Cédulas TDA 15, Fondo de titulización de activos por importe de 10.000 miles de euros, suscribiendo y adquiriendo a su vez bonos de titulización de dicho fondo por el mismo importe. Asimismo, con fecha 13 de junio de 2009, el Grupo cedió una cédula hipotecaria singular, emitida el 10 de junio de 2009, al fondo de titulización AyT serie XXIII Cédulas Cajas Global, Fondo de titulización de activos por importe de 10.000 miles de euros, suscribiendo y adquiriendo a su vez bonos de titulización de dicho fondo por el mismo importe. A 31 de diciembre de 2012, el saldo registrado por el Grupo por el presente concepto asciende a 12.030 miles de euros (19.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) registrado, junto con los intereses periodificados, en el epígrafe de "Inversiones Crediticias- Valores representativos de deuda".

En cuanto a la clasificación de los riesgos por áreas geográficas cabe mencionar que todos se hallan localizados en España.

El tipo de interés efectivo medio de las inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2012 era del 4,75% (4,57% al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se detalla la clasificación, por modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte, del saldo registrado como crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	2.759	3.927
Deudores con garantía real	227.574	227.729
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	52.200	47.625
Deudores a la vista y varios	5.166	4.355
Otros activos financieros	1.325	2.185
Activos dudosos	14.803	10.718
Suma	303.827	296.539
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(9.969)	(7.911)
Otros ajustes por valoración	(1.001)	(1.028)
Total	292.857	287.600
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	13.076	4.580
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	284.386	284.832
Otros sectores no residentes	5.040	4.942
Otros activos financieros	1.325	2.185
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(9.969)	(7.911)
Otros ajustes por valoración	(1.001)	(1.028)
Total	292.857	287.600

A continuación se muestra el detalle por contraparte de los activos deteriorados del Grupo a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas	7	9
Otros sectores no residentes	67	65
Otros sectores residentes	14.729	10.644
Total	14.803	10.718

El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo al inicio del ejercicio		
Adiciones	6.071	5.561
Activos adjudicados	(889)	(586)
Activos normalizados y otros	(477)	(1.624)
Activos dados de baja	(620)	(771)
Saldo al cierre del ejercicio	14.803	10.718

A continuación se detalla la clasificación por contraparte de los activos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas	8	-
Otros sectores residentes	5.151	4.349
Otros sectores no residentes	7	7
Total	5.166	4.356

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros del Grupo clasificados como subestándar a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Garantía	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Saldo	Fondo de provisión	Saldo	Fondo de provisión
Personal	291	58	583	116
Hipotecaria	8.456	791	6.707	390
Total	8.747	849	7.290	506

A continuación se detalla por tipo de garantía, el saldo y la cobertura de los activos financieros del Grupo estimados individualmente como deteriorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Garantía	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Saldo	Fondo de provisión	Saldo	Fondo de provisión
Personal	33	8	62	15
Hipotecaria	352	3	225	56
Total	385	11	287	71

A continuación se muestra el movimiento habido durante el ejercicio 2012 de las provisiones asociadas a los créditos a la clientela del Grupo:

	Miles de Euros				
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Resto provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4.696	3.215	-	-	7.911
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	5.172	-	-	-	5.172
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(2.171)	(813)	-	-	(2.984)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	3.001	(813)	-	-	2.188
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(130)	-	-	-	(130)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	7.567	2.402	-	-	9.969
Del que:					
Naturaleza de la contraparte:					
Titulares residentes en España	7.518	2.402	-	-	9.920
Titulares residentes en el extranjero	49	-	-	-	49

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 23 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y tipo de interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 25 se presenta la información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

11. Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo por naturaleza-

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por naturaleza:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Valores representativos de deuda	46.361	18.925
Ajustes por valoración	1.672	539
Intereses periodificados	1.672	539
	48.033	19.464

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2012 era del 5,06% (5,57% al 31 de diciembre de 2011).

A continuación se muestra el desglose la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificados por contraparte y tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	31/12/2012	31/12/2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	4.201	-
Administraciones Públicas residentes	43.623	19.252
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	209	212
Otros sectores no residentes	-	-
Activos Dudosos	-	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	-
Total	48.033	19.464
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	43.623	19.252
Deuda pública extranjera	-	-
Otros valores de renta fija	2.273	212
Obligaciones y bonos	2.137	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	-
Total	48.033	19.464

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existen activos vencidos ni deteriorados en esta cartera.

A continuación se presenta el movimiento de la cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo contable al comienzo del ejercicio	19.464	23.241
Adquisiciones del ejercicio	32.459	1.211
Bajas por vencimientos	(3.890)	(4.988)
Saldo contable al final del ejercicio	48.033	19.464

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 25 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

Todos los valores representativos de la deuda registrados en el presente epígrafe cotizan en mercados organizados.

12. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de estos capítulos de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Partidas individualizadas		
Activos procedentes de adjudicaciones o daciones en pago		
Activos inmobiliarios	3.250	2.696
Otros activos	2	16
Total bruto	3.252	2.712
(Pérdidas por deterioro)	(405)	(187)
Total neto	2.847	2.525

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha estado el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Saldo contable al comienzo del ejercicio	2.525	1.209
Incorporaciones del ejercicio	1.501	1.627
Ventas del ejercicio	(604)	(216)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(582)	(171)
Otros movimientos	7	76
Saldo contable al final del ejercicio	2.847	2.525

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	150
Dotaciones con cargo a resultados	260
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	-
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(34)
Utilización de saldos	(189)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	187
Dotaciones con cargo a resultados	833
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	-
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(9)
Utilización de saldos	(606)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	405

No existen pasivos asociados a "Activos no corrientes en venta".

Durante el ejercicio 2012, el Grupo se ha adjudicado 4 inmuebles y ha recibido como dación en pago de deudas 4 inmuebles con el fin de regularizar los créditos clasificados como activos dudosos que tenían como garantía hipotecaria dichos inmuebles. De éstos, 6 estaban pendientes de venta a 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio 2012 se han contabilizado unas correcciones de valor de los Activos no corrientes en venta por importe de 824 miles de euros en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 40).

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha procedido a la venta de 3 inmuebles clasificados como activos no corrientes en venta, contabilizando un beneficio neto registrado en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 5 miles de euros (véase Nota 40).

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos 2 años, en los que se produce la baja o venta del balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	31.12.2012	31.12.2011
Activos residenciales	17	18

En la nota 21 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos incluidos en esta categoría.

13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	14.750	2.528	962	18.240
Otras adiciones	234	-	2	236
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	(79)	-	(79)
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	(174)	174	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(242)	-	(7)	(249)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.568	2.623	957	18.148
Otras adiciones	153	18	-	171
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(24)	-	-	(24)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	14.697	2.641	957	18.295
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(3.397)	(19)	(340)	(3.756)
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	3	-	3
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	15	(15)	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	242	-	7	249
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(471)	(2)	(25)	(498)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	(3.611)	(33)	(358)	(4.002)
Traspasos a activos no corrientes en Venta	-	-	-	-
Traspasos de inmovilizado de uso propio a inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	24	-	-	24
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(459)	(33)	(24)	(516)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(4.046)	(66)	(382)	(4.494)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2011	10.957	2.590	599	14.146
Saldos al 31 de diciembre de 2012	10.651	2.575	575	13.801

El valor razonable de estos activos se detalla en la Nota 21.

13. 1. Activo material de uso propio -

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.136	(745)	391
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.388	(1.474)	914
Edificios y terrenos	10.165	(1.319)	8.846
Otros	879	(73)	806
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.568	(3.611)	10.957
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.193	(891)	302
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.449	(1.636)	813
Edificios y terrenos	10.176	(1.438)	8.738
Otros	879	(81)	798
Saldos al 31 de diciembre de 2012	14.697	(4.046)	10.651

Los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 600 y a 586 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre el Grupo revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004 (véase nota 19).

13. 2. Inversiones inmobiliarias -

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han alquilado dos inmuebles registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 16 y 18 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 33).

14. Activo intangible

14. 1. Otro activo intangible -

14.1.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Con vida útil definida -		
Patentes	15	14
Aplicaciones informáticas	1.760	1.656
Total bruto	1.775	1.670
<i>De los que:</i>		
<i>Desarrollados internamente</i>	-	-
<i>Resto</i>	1.760	1.656
<i>Menos:</i>		
<i>Amortización acumulada</i>	<i>(821)</i>	<i>(679)</i>
Total neto	954	991

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances consolidados a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Con vida útil definida		
Saldo al 1 de enero	1.670	1.647
Otras adiciones	105	109
Bajas por enajenaciones y por otros medios	-	(86)
Saldo al 31 de diciembre	1.775	1.670

14.1.2. Amortización de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	(679)	(618)
Bajas por enajenaciones o por otras causas	-	86
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(142)	(147)
Saldo al 31 de diciembre	(821)	(679)

Al 31 de diciembre de 2012, activos intangibles en uso por un importe bruto de 380 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (379 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

15. Resto de activos

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo del epígrafe "Resto de Activos- Otros" asciende a 859 y 31 miles de euros respectivamente. El saldo a 31 de diciembre de 2012 corresponde básicamente a la periodificación de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos, a liquidar en los próximos diez años.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 21 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 23 y 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

16. 1. Depósitos de bancos centrales -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por clase de contraparte, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
A plazo o con preaviso:		
Banco de España	16.000	-
Otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración	116	-
	16.116	-

A 31 de diciembre de 2012, el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" corresponde a la financiación obtenida en las subastas extraordinarias de liquidez a tres años por parte del Banco Central Europeo.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2012 es del 0,91%.

16. 2. Depósitos de entidades de crédito -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	2.039	13.998
Cesión temporal de activos	20.060	7.495
Ajustes por valoración	31	12
	22.130	21.505

El saldo de cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2012 incluye 365 miles de euros (417 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que corresponden a préstamos de intermediación en moneda extranjera mantenidos con CECABANK, S.A., que el Grupo tiene cedidos a sus clientes. El Grupo obtiene por estas operaciones un margen de intermediación entre el 1,00% y el 1,75%. Los débitos transferidos a clientes están registrados en el capítulo de "Inversiones crediticias" del activo de los balances consolidados adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2012, el importe registrado como "Cesión temporal de activos" del epígrafe "Depósitos de entidades de crédito" se corresponde con operaciones de simultáneas realizadas por el Grupo con CECABANK, S.A. Del total del saldo registrado, 2.098 miles de euros se compraron el 21 de diciembre de 2012, con vencimiento 21 de enero de 2013, y 17.962 miles de euros se compraron el 28 de diciembre de 2012, con vencimiento 28 de enero de 2013.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 es del 0,34 % (1,06 % al 31 de diciembre de 2011).

16. 3. Depósitos de la clientela -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	56.443	50.719
Cuentas de ahorro	51.984	45.093
Depósitos a plazo	199.087	198.967
Otros	1.084	507
	308.598	295.286

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 es del 2,34% (2,44% al 31 de diciembre de 2011).

Asimismo, el epígrafe de "Depósitos de la clientela- Depósitos a plazo" recoge a 31 de diciembre de 2012, emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 12.000 miles de euros. A continuación mostramos el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias, que han sido cedidas a fondos de titulización de activos, junto con otras entidades financieras, vigentes a 31 de diciembre de 2012:

Cédulas Hipotecarias	Miles de euros				
	Importe nominal inicial	Tipo de interés	Emisión	Vencimiento	Importe pendiente amortización
Cédulas TDA 15, Fondo de Titulización de Activos	10.000	3,250%	03/06/2009	03/06/2013	2.000
AyT Serie XXIII- Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos	10.000	4,758%	13/06/2009	13/06/2016	10.000
	20.000				12.000

Durante el ejercicio 2012, se han amortizado anticipadamente 8.000 miles de euros correspondientes a cédula aportada al Fondo TDA 15, con vencimiento final a 3 de junio de 2013.

16. 4. Débitos representados por valores negociables –

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha emitido cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019 y con un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 mes más un margen de 2,80%, las cuales han sido recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos de del Grupo (Véase Nota 23.2).

16. 5. Otros pasivos financieros -

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Garantías financieras	465	566
Cuentas de Recaudación	2.046	1.850
Otros	863	255
	3.374	2.671

Las periodificaciones por garantías financieras corresponden al valor actual de las comisiones no devengadas asociadas a avales prestados y otras garantías financieras. La contrapartida se halla registrada dentro del epígrafe "Inversiones crediticias –crédito a la clientela" del activo del balance consolidado.

17. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Saldos al 31 de diciembre de 2010	732	91
Dotaciones a provisiones	69	15
Recuperaciones	(91)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	710	106
Dotaciones a provisiones	36	-
Recuperaciones	(74)	(28)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	672	78

En la nota 35.1 se incluye información referida al Fondo para pensiones y obligaciones similares.

18. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Gastos devengados no vencidos	175	600
Resto	495	132
	670	732

19. Patrimonio Neto

A continuación se presenta el detalle del saldo a 31 de diciembre de 2012 del Patrimonio Neto consolidado:

	Miles de Euros			
	Reservas de revalorización	Resto de reservas	Excedente no comprometido	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2012	5.148	22.377	702	28.227
Entidad dominante	5.148	19.473	416	25.037
Entidades dependientes	-	2.904	286	3.190

El importe registrado a 31 de diciembre de 2012 en el epígrafe de "Reservas de revalorización" del balance consolidado corresponde íntegramente a las Reservas de revalorización por la entrada en vigor de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del Grupo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

- Reservas revalorización Circular 4/2004, de 22 de diciembre

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre el Grupo revalorizó parte de sus activos materiales a 1 de enero de 2004, lo que supuso un aumento de las reservas de revalorización por importe de 5.916 miles de euros. La amortización registrada durante el ejercicio 2010 de la parte revalorizada del activo material, la cual ha ascendido a 90 miles de euros, se ha reclasificado a "Resto de Reservas".

A continuación se presenta el desglose por sociedades integradas global o proporcionalmente, del saldo registrado en la partida "Resto de Reservas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Entidades integradas globalmente:		
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	1.200	1.285
Colonya Inversions, S.A.	1.704	383
Reservas de la entidad matriz	19.473	19.815
	22.377	21.483

A continuación se presenta el desglose por sociedades integradas global o proporcionalmente, del saldo registrado en la partida "Excedente no comprometido" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Entidades integradas globalmente:		
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	272	370
Colonya Inversions, S.A.	14	45
Resultado de la entidad matriz	416	692
	702	1.107

20. Situación fiscal

20. 1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal -

Las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en España.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicional a los registrados es remota.

20. 2. Conciliación de los resultados contable y fiscal -

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio:		
Impuesto sobre sociedades	189	407
	189	407
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(57)	(20)
Total gasto impuesto sobre sociedades	132	387

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 y el resultado consolidado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Resultado antes de impuestos	834	1.494
Ajustes de consolidación	200	346
Efecto de las diferencias permanentes:		
Dotación prevista a la obra social	(175)	(300)
Primas de Seguros no deducibles	22	22
Otros	(21)	28
Resultado contable ajustado	860	1.590
Cuota íntegra (30%)	(258)	(477)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	64	61
Aportaciones a planes de pensiones y otras deducciones	-	9
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	(194)	(407)
Ajustes de Impuestos		
Otros	62	20
Impuesto sobre beneficios	(132)	(387)
Tipo de gravamen efectivo	15,83%	21,03%
Resultado después de impuestos	702	1.107

20. 3. Impuestos diferidos -

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2012 y 2011 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la correspondiente liquidación del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Dotaciones para fondos de pensiones	215	233
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	1.113	1.067
Retrocesión comisiones de apertura préstamos y créditos	49	62
Activos no corrientes en venta	15	15
	1.392	1.377

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Revalorización activo material	2.579	2.622
	2.579	2.622

21. Valor razonable

21.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



Al 31 de diciembre de 2012:

Activos financieros

Miles de euros	Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Cartera de inversión a vencimiento		Cartera de negociación	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	48.033	49.516	-	-
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	3.151	3.151	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	292.857	300.395	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	12.328	12.328	-	-	-	-
Instrumentos de capital	1.042	1.042	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
	1.042	1.042	308.336	315.874	48.033	49.516	-	-

Pasivos financieros:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:		
Depósitos de bancos centrales	16.116	16.116
Depósitos de entidades de crédito	22.130	22.130
Depósitos de la clientela	308.598	308.598
Otros Pasivos Financieros	3.374	3.374
	350.218	350.218

Al 31 de diciembre de 2011:

Activos financieros

Miles de euros	Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Cartera de inversión a vencimiento		Cartera de negociación	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	19.464	19.681	-	-
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.895	1.895	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	287.600	289.720	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	20.428	21.206	-	-	-	-
Instrumentos de capital	828	828	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	607	607
	828	828	309.923	312.821	19.464	19.681	607	607

Pasivos financieros:

	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 2:		
Derivados de negociación	607	607
Depósitos de entidades de crédito	21.505	21.505
Depósitos de la clientela	295.286	295.286
Otros Pasivos Financieros	2.671	2.671
	320.069	320.069

El valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo se ha estimado de la siguiente forma:

- Para los activos financieros cotizados en mercados secundarios activos, incluidos dentro de la Cartera de inversión a vencimiento, su valor razonable se ha estimado tomando como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros. Estos activos representan, aproximadamente, el 13,46% del valor razonable de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 (5,89 % al 31 de diciembre de 2011).
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 3,00% del valor razonable de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 (3,93% al 31 de diciembre de 2011).
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés variable con cláusulas de mínimos elevados, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 29,8% del valor razonable de los activos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2012 (32,58 % al 31 de diciembre de 2011).
- Para el resto de los préstamos y créditos a tipo de interés variable, así como a tipo de interés fijo con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.
- Dado que la mayor parte de los pasivos financieros son a la vista, a tipo de interés variable o a tipo fijo con plazos de vencimientos residuales inferior a un año, su valor razonable se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.

21.2. Valor razonable del inmovilizado material y de los activos no corrientes en venta

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes en venta	2.847	4.133	2.525	3.230
Activo material -				
De uso propio	10.651	10.651	10.957	10.957
Inversiones inmobiliarias	2.575	2.954	2.590	3.253
Afecto a la obra social	575	1.349	599	1.699
	16.648	19.087	16.671	19.139

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos inmobiliarios de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Grupo.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

22. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones de contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las actividades de control del riesgo de crédito en el Grupo son desempeñadas por el Comité de préstamos, el cual depende directamente de la Dirección General. Este Comité es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo. Este comité realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Grupo y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, este comité es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Grupo establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria para la adquisición o rehabilitación de viviendas, el Grupo no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. La tasa de morosidad media de este grupo de riesgo en los últimos dos años ha sido del 2,28%.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 9 a 11 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con objetivos, como pueda ser el de retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política del Grupo.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en el Grupo, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas.
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación/reestructuración son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad del pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación/reestructuración sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2012 en función de la clasificación de riesgo de insolvencia del cliente:

Miles de euros	NORMAL					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37	6.274	-	-	1	42
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	53	6.659	-	-	20	271
Total	90	12.933	-	-	21	313

Miles de euros	SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	16	3.900	-	-	3	155	161
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	5	615	3	64	1	18	38
Total	21	4.515	3	64	4	173	199

Miles de euros	DUDOSO						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	373	-	-	-	-	40
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	4	671	2	137	3	37	163
Total	7	1.044	2	137	3	37	203

Miles de euros	TOTAL		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	60	10.744	201
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-
Resto de personas físicas	91	8.472	201
Total	151	19.216	402

22.2 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2012:

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				Total
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden	
Instrumentos de capital - Valores negociables	1.042	-	-	-	1.042
Instrumentos de deuda - Depósitos en entidades de crédito	-	3.151	-	-	3.151
Valores negociables		12.328	48.033	-	60.361
Crédito a la clientela	-	292.857	-	-	292.857
Total Instrumentos de deuda	-	308.336	48.033	-	356.369
Riesgos contingentes - Avales financieros	-	-	-	2.177	2.177
Otros avales y cauciones prestadas	-	-	-	3.281	3.281
Otros riesgos contingentes	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	-	-	-	5.486	5.486
Otras exposiciones - Compromisos contingentes	-	-	-	19.272	19.272
Total otras exposiciones	-	-	-	19.272	19.272
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	1.042	308.336	48.033	24.758	382.169

Al 31 de diciembre de 2011:

Clases de Instrumentos	Miles de euros				
	Saldos de activo				
	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Cuentas de orden	Total
Instrumentos de capital- Valores negociables	828	-	-	-	828
Instrumentos de deuda- Depósitos en entidades de crédito	-	1.895	-	-	1.895
Valores negociables	-	20.428	19.464	-	39.892
Crédito a la clientela	-	287.600	-	-	287.600
Total instrumentos de deuda	-	309.923	19.464	-	329.387
Riesgos contingentes -					
Avales financieros	-	-	-	4.266	4.266
Otros avales y cauciones prestadas	-	-	-	2.064	2.064
Otros riesgos contingentes	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	-	-	-	6.358	6.358
Otras exposiciones -					
Compromisos contingentes	-	-	-	19.183	19.183
Total otras exposiciones	-	-	-	19.183	19.183
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	828	309.923	19.464	25.541	355.756

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos.
- La partida de "Compromisos contingentes" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Instrumentos de deuda-							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	3.151	-	-	3.151
Crédito a la clientela	238.263	2.249	331	-	3.612	-	244.455
Valores representativos de la deuda	-	-	-	12.328	-	-	12.328
Total instrumentos de deuda	238.263	2.249	331	15.479	3.612	-	259.934
Riesgos contingentes -							
Avalos financieros	-	95	-	-	-	-	95
Otros riesgos contingentes	1.085	50	-	49	-	-	1.184
Total riesgos contingentes	1.085	145	-	49	-	-	1.279
Total importe cubierto	239.348	2.394	331	15.528	3.612	-	261.213

Al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros						
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Instrumentos de deuda-							
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.895	-	-	1.895
Crédito a la clientela	235.169	2.075	346	-	2.341	-	239.931
Valores representativos de la deuda	-	-	-	20.428	-	-	20.428
Total instrumentos de deuda	235.169	2.075	346	22.323	2.341	-	262.254
Riesgos contingentes -							
Avalos financieros	1.085	147	-	-	-	-	1.232
Otros riesgos contingentes	-	-	-	49	-	-	49
Total riesgos contingentes	1.085	147	-	49	-	-	1.281
Total importe cubierto	236.254	2.222	346	22.372	2.341	-	263.535

22.4 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros							
	AA.PP	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	3.151	-	-	-	-	-	3.151
Valores negociables	43.623	16.529	209	-	-	-	-	60.361
Crédito a la clientela	13.065	-	122.618	141.884	2.212	2.754	1.325	283.858
Total instrumentos de deuda	56.688	19.680	122.827	141.884	2.212	2.754	1.325	347.370
Riesgos contingentes-								
Avalés	6	49	4.120	1.283	-	-	-	5.458
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	6	49	4.120	1.283	-	-	28	5.486
Otras exposiciones -								
Compromisos contingentes	-	-	9.853	8.791	-	-	628	19.272
Total otras exposiciones	-	-	9.853	8.791	-	-	628	19.272
Total	56.694	19.729	136.800	151.958	2.212	2.754	1.981	372.128

Al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros							
	AA.PP	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	1.895	-	-	-	-	-	1.895
Valores negociables	19.252	20.428	212	-	-	-	-	39.892
Crédito a la clientela	4.579	-	114.715	156.030	1.851	3.019	1.270	281.464
Total instrumentos de deuda	23.831	22.323	114.927	156.030	1.851	3.019	1.270	323.251
Riesgos contingentes-								
Avalés	-	-	5.001	1.329	-	-	-	6.330
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	28	28
Total riesgos contingentes	-	-	5.001	1.329	-	-	28	6.358
Otras exposiciones -								
Compromisos contingentes	-	-	7.982	10.338	-	-	863	19.183
Total otras exposiciones	-	-	7.982	10.338	-	-	863	19.183
Total	23.831	22.323	127.910	167.697	1.851	3.019	2.161	348.792

En los cuadros anteriores, se incluyen los activos que el Grupo tiene clasificados como riesgo subestándar. A continuación, se detalla los saldos de los activos incluidos en dicha categoría por el Grupo a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)-						
Riesgo subestándar	8.747	849	14.518	7.290	506	14.592
Total	8.747	849	14.518	7.290	506	14.592

22.4.2 Información sobre tasas históricas de impagos

A continuación se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito y que a dichas fechas no se encontraban ni vencidos ni deteriorados:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Instrumentos de deuda-		
Crédito a la clientela	4,11%	3,05%
Total instrumentos de deuda	4,11%	3,05%
Riesgos contingentes -		
Avales financieros	0,81%	0,47%
Total riesgos contingentes	0,81%	0,47%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos 2 ejercicios.

22.5 Activos vencidos y/o deteriorados

22.5.1 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se presenta un detalle de los activos del Grupo deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales
Instrumentos de deuda-						
Crédito a la clientela	385	14.418	14.803	287	10.431	10.718
Total instrumentos de deuda	385	14.418	14.803	287	10.431	10.718
Total	385	14.418	14.803	287	10.431	10.718

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2012 y de 2011, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2012				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes -					
Empresas y empresarios	1.189	790	437	6.234	8.650
Resto de clientela	1.676	786	1.298	2.393	6.153
Total	2.865	1.576	1.735	8.627	14.803
Por tipos de instrumentos -					
Operaciones sin garantía real	450	313	344	2.264	3.371
Operaciones con garantía real (*)	2.415	1.263	1.391	6.363	11.432
Total	2.865	1.576	1.735	8.627	14.803

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

Miles de euros	31 de diciembre de 2011				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes - Empresas y empresarios Resto de clientela	662	240	458	5.260	6.620
	1.419	60	47	2.572	4.098
	2.081	300	505	7.832	10.718
Por tipos de instrumentos - Operaciones sin garantía real Operaciones con garantía real (*)	462	121	207	1.683	2.473
	1.619	179	298	6.149	8.245
	2.081	300	505	7.832	10.718

(*) Incluye el saldo de otras operaciones con garantía real y las operaciones con garantía real sobre vivienda terminada.

22.5.2 Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados por razones ajenas a la morosidad, en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
Instrumentos de deuda (Crédito a la clientela)-						
Determinado individualmente como deteriorados	385	11	1.153	287	16	280
Total	385	11	1.153	287	16	280

22.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, clasificado por clases de activos financieros:

Ejercicio 2012:

	Saldo al 1 de enero de 2012	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Instrumentos de deuda-				
Crédito a la clientela	7.911	2.188	(132)	9.969
Activos deteriorados	4.190	1.478	(132)	5.536
Activos subestándar	506	343	-	849
Activos normales	3.215	369	-	3.584
Total instrumentos de deuda	7.911	2.190	(132)	9.969
Instrumentos de capital-				
Activos financieros disponibles para la venta	264	-	-	264
Total instrumentos de capital	264	-	-	264
Riesgos contingentes -				
Avalés financieros (Nota 17)	106	(28)	-	78
Total riesgos contingentes	106	(28)	-	78
Total	8.281	2.160	(132)	10.311

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

Ejercicio 2011:

	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2011	Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Instrumentos de deuda-				
Crédito a la clientela	7.220	1.332	(641)	7.911
Activos deteriorados	3.080	1.751	(641)	4.190
Activos subestándar	870	(364)	-	506
Activos normales	3.270	(55)	-	3.215
Total instrumentos de deuda	7.220	1.332	(641)	7.911
Instrumentos de capital-				
Activos financieros disponibles para la venta	264	-	-	264
Total instrumentos de capital	264	-	-	264
Riesgos contingentes -				
Avalés financieros (Nota 17)	91	15	-	106
Total riesgos contingentes	91	15	-	106
Total	7.575	1.347	(641)	8.281

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avalés financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011.

22.5.4 Activos financieros vencidos y no deteriorados

Todos los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tenían un vencimiento inferior a 3 meses, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Crédito a la clientela	3.844	635	687	5.166
Total	3.844	635	687	5.166

Al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Crédito a la clientela	3.196	439	721	4.356
Total	3.196	439	721	4.356

22.5.5 Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2010	5.073
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 22.5.3)	641
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 39)	89
Otros conceptos	41
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 39)	(242)
Por Adjudicación de Activo Material (Notas 12 y 39)	(193)
Otros conceptos	(145)
Bajas-	
Por prescripción	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2011	5.264
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 22.5.3)	132
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 39)	36
Otros conceptos	103
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 39)	(117)
Por Adjudicación de Activo Material	-
Otros conceptos	-
Bajas-	
Por prescripción	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2012	5.418

22.5.6 Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 135 y 103 miles de euros, respectivamente, que pertenecen en su totalidad a crédito a la clientela.

22.6 Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación se presenta el valor neto en libros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros del Grupo:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Activos inmobiliarios		
Activo material – Inversiones inmobiliarias	39	71
Activo no corrientes en venta – Activo material	2.847	2.525
Total	2.886	2.596

23. Exposición al riesgo de liquidez

23.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

El Departamento de tesorería del Grupo es el responsable de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad desarrollada por el Grupo, y tiene como objetivo el garantizar que ésta dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos del Grupo, debidas a factores tanto exógenos como endógenos del propio Grupo.

Con carácter general, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales y la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

23.2 Gap de liquidez

El cuadro siguiente muestra los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales, sin considerar los ajustes por valoración:

31 de diciembre de 2012

31 DE DICIEMBRE DE 2012	Miles de Euros (*)						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter-minado	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	6.704	-	-	-	-	-	6.704
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	1.306	1.306
Inversiones crediticias	9.364	4.771	15.309	38.217	234.693	16.586	318.940
Cartera de inversión a vencimiento	6.348	2.064	1.946	16.645	20.895	135	48.033
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	3.252	3.252
Activos fiscales	1	-	-	-	1.392	-	1.393
Otros activos	859	-	-	-	-	-	859
Total al 31 de diciembre de 2012	23.276	6.835	17.255	54.862	256.980	21.279	380.487
PASIVO -							
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	141.328	41.588	121.814	28.616	16.271	2.337	351.954
Provisiones	-	-	-	-	-	672	672
Pasivos fiscales	-	-	562	-	2.618	-	3.180
Otros pasivos	175	-	-	-	-	495	670
Total al 31 de diciembre de 2012	141.503	41.588	122.376	28.616	18.889	3.504	356.476
Diferencia activo-pasivo	(118.227)	(34.753)	(105.121)	26.246	238.091	17.775	24.011
GAP acumulado	(118.227)	(152.980)	(258.101)	(231.855)	6.236	24.011	24.011

31 de diciembre de 2011

31 DE DICIEMBRE DE 2011	Miles de Euros (*)						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter-minado	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	3.341	-	-	-	-	-	3.341
Cartera de negociación	-	-	607	-	-	-	607
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	828	828
Inversiones crediticias	6.851	6.503	12.775	45.105	233.590	12.743	317.567
Cartera de inversión a vencimiento	-	4.535	-	9.325	5.604	-	19.464
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	2.525	2.525
Activos fiscales	101	-	-	-	1.377	-	1.478
Otros activos	31	-	-	-	-	-	31
Total al 31 de diciembre de 2011	10.324	11.038	13.382	54.430	240.571	16.096	345.841
PASIVO -							
Cartera de negociación	-	-	607	-	-	-	607
Pasivos financieros a coste amortizado	114.321	29.023	136.991	35.280	624	2.505	318.744
Provisiones	-	-	-	-	-	710	710
Pasivos fiscales	-	-	349	-	2.622	-	2.971
Otros pasivos	131	-	-	-	-	600	731
Total al 31 de diciembre de 2011	114.452	29.023	137.947	35.280	3.246	3.815	323.763
Diferencia activo-pasivo	(104.128)	(17.985)	(124.565)	19.150	237.325	12.281	22.078
GAP acumulado	(104.128)	(122.113)	(246.678)	(227.528)	9.797	20.078	22.078

En relación al cálculo del gap del total de balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. Dada la elevada financiación minorista del Grupo, las

duraciones de los activos son mayores que las de los pasivos, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien cabe considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. De hecho, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse y, adicionalmente, existen garantías disponibles con el Banco Central, así como capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Asimismo, la Caja dispone de activos líquidos que le permitirían obtener liquidez adicional. Finalmente, cabe añadir que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez especialmente importantes en el mercado minorista.

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.
- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tiene por qué coincidir, y no coinciden en determinados casos, con los importes registrados en el balance consolidado.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
	Importe	Importe
Clientes completamente cubiertos por el FGD	223.642	182.775
Clientes no completamente cubiertos por FGD	85.829	112.551
TOTAL Depósitos de la Clientela (1)	309.471	295.286
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
Financiación mayorista largo plazo	-	-
Patrimonio neto	27.053	26.639
Fuentes financiación estables	336.524	321.925

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
	Importe	Importe
Crédito a la clientela (1)	303.498	294.335
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	526
Préstamos titulizados	-	-
Fondos específicos	(7.567)	(4.696)
Activos adjudicados	2.282	1.985
TOTAL	298.213	292.150
Participaciones	1.755	1.719
Necesidades de financiación estables	299.968	293.869

(1) Sin incluir ajustes por valoración, créditos a entidades del grupo y relacionadas y préstamos titulizados.

Adicionalmente, a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2012 relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas, los activos líquidos y a la capacidad de emisión del Grupo:

Miles de euros	2012	2013	2014	> 2014
Titulizaciones vendidas a terceros (1)	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	-	-

(1) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2012	2011
Activos líquidos (valor nominal)	156.043	37.602
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	127.486	35.910
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	44.963	16.726

El 9 de agosto de 2012 el Grupo emitió cédulas hipotecarias por importe de 100 millones de euros que fueron recompradas en su totalidad, de las que 80 millones han sido pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20 millones de euros han sido depositadas en CECABank para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2012 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 49 millones de euros, habiendo dispuesto 16 millones de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance.

24. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

24.1 Exposición al riesgo de interés

24.1.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés, así como el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, en el que incurre el Grupo se concentra, principalmente, en la cartera de préstamos y créditos y depósitos a la clientela y cartera de activos financieros a vencimiento.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Planificación y Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por la Dirección General. El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

24.1.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información consolidada que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación deben entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Grupo (EURIBOR) de 100 y de 250 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2012 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 250 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.

- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Grupo y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2012, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2013.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Grupo); al "Resultado de las operaciones financieras (neto)" por su efecto sobre la valoración de la cartera de renta fija de negociación de grupo y de los derivados de negociación del mismo. Los impactos que se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2011 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2011.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 y 250 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2012 (la información correspondiente al 2011 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2011):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto	
	Efecto en la cuenta de resultados				
	Margen de interés	Resultado de las operaciones financieras	Total efecto en resultados		
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	301	-	301	-	
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	1.332	-	1.332	-	
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(90)	-	(90)	-	
Disminución de 250 puntos básicos del Euribor	(96)	-	(96)	-	

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de Euros			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto	
	Efecto en la cuenta de resultados				
	Margen de interés	Resultado de las operaciones financieras	Total efecto en resultados		
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	284	-	284	-	
Incremento de 250 puntos básicos del Euribor	1.297	-	1.297	-	
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(182)	-	(182)	-	
Disminución de 250 puntos básicos del Euribor	(231)	-	(231)	-	

24.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

25. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico del Grupo. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales consolidadas sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 22), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográfica y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

25.1 Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

24.1.1 Información relativa a la distribución del crédito por actividad

Según la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				> 40% ≤		> 60% ≤	> 80% ≤	> 100%
				≤ 40 %	60 %	80 %	100 %	> 100%
Administraciones Públicas	13.080	2.510	-	121	2.220	-	169	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	118.199	85.063	2.452	34.267	38.710	12.402	219	1.917
Construcción y promoción inmobiliaria	8.619	8.619	-	201	4.959	3.459	-	-
Construcción de obra civil	6.121	4.939	20	1.412	2.840	585	122	-
Resto de finalidades	103.459	71.505	2.432	32.654	30.911	8.358	97	1.917
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	103.459	71.505	2.432	32.654	30.911	8.358	97	1.917
Resto de hogares e ISFLSH	162.761	146.938	462	52.651	48.061	38.484	8.114	91
Viviendas	122.828	121.605	241	39.078	39.781	35.064	7.923	-
Consumo	6.763	3.617	82	1.504	1.293	736	148	18
Otros fines	33.170	21.716	139	12.069	6.987	2.684	43	73
SUBTOTAL	294.040	234.511	2.914	87.039	88.991	50.886	8.502	2.008
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	1.183							
6 TOTAL	292.857							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	18.814	18.290	51	6.474	6.563	4.787	516	-

24.1.2 Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

Toda la concentración de riesgos del Grupo, tanto a 31 de diciembre de 2012 como a 31 de diciembre de 2011, está situada en España y en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

25.2 Concentración de los instrumentos de capital

A continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
En función del mercado en que cotizan-		
Acciones no cotizadas	1.042	828
En función del tipo de emisor-		
De entidades financieras españolas	340	126
De otras empresas españolas	702	702

25.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios

25.3.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

El Grupo tiene establecidas una serie de restricciones que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos. En este sentido, todas las operaciones de crédito que supongan un riesgo acumulado para un mismo acreditado o grupo económico superior a 15 miles de euros (40 miles de euros si es con garantía real), deben ser aprobadas por el Comité de Préstamos, no pudiendo superar los siguientes límites:

- Riesgo acumulado con garantía real: hasta un máximo de 200 miles de euros.
- Riesgo acumulado sin garantía real: hasta un máximo de 150 miles de euros.
- Riesgo acumulado total: hasta un máximo de 200 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Caja puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Préstamos, respetando siempre los límites de concentración establecidos por la normativa del Banco de España.

25.3.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Préstamos Hipotecarios	222.237	219.735
Otros préstamos	40.656	37.217
Créditos Hipotecarios	16.030	15.395
Otros créditos	15.726	13.709
Riesgos contingentes	5.486	6.358
Otros	9.178	10.482
	309.313	302.896

El Grupo tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

25.3.3. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos

	31.12.2012	31.12.2011
Sociedades no financieras	29,36%	30,86%
Empresarios individuales	13,63%	13,93%
Total sectores productivos	42,99%	44,79%
Economías domésticas	57,01%	55,21%
	100,00%	100,00%

25.3.4. Calidad crediticia de los activos financieros no deteriorados ni substandard

A continuación se presenta la comparación con el ejercicio anterior del desglose de la calidad crediticia de los activos financieros no clasificados como dudoso ni como substandard. Puede observarse como un 73,98% de los activos financieros son sin riesgo apreciable o riesgo bajo.

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011	Variación Exposición	% Var.
Sin riesgo apreciable	82.686	53.793	28.893	54%
Riesgo bajo	170.528	172.815	(2.287)	-1%
Riesgo medio-bajo	39.255	45.137	(5.882)	-13%
Riesgo medio	37.229	39.552	(2.323)	-6%
Riesgo medio-alto	10.259	4.864	5.395	111%
Riesgo alto	2.304	1.916	388	20%
	342.261	318.077	24.184	8%

El cuadro anterior incluye todos los instrumentos de deuda, correspondientes a "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela" y "Valores representativos de deuda", registrados por el importe contabilizado en balance, excluidos los saldos correspondientes a "Ajustes por valoración".

El incremento del riesgo medio-alto se debe principalmente al traspaso del riesgo promotor desde las otras categorías de riesgo, según lo establecido en la circular 2/2012 del Banco de España.

25.3.5. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda.

De acuerdo con la política de transparencia informativa del Grupo, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2012 y 2011. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Miles de euros	31.12.2012		
	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	11.246	2.017	2.627
Del que : Dudosos	2.339	830	857
Del que : Subestándar	2.701	1.043	588
Pro memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

Miles de euros	31.12.2011		
	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción	14.175	2.183	1.030
Del que : Dudosos	2.339	802	802
Del que : Subestándar	3.310	1.383	228
Pro memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Miles de euros	Valor contable	
	31.12.2012	31.12.2011
Sin garantía hipotecaria	-	87
Con garantía hipotecaria	11.246	14.088
Edificios terminados	7.396	10.252
Vivienda	7.396	10.252
Resto	-	-
Edificios en construcción	3.748	3.734
Vivienda	3.748	3.734
Resto	-	-
Suelo	102	102
Terrenos urbanizados	102	102
Resto de suelo	-	-
TOTAL	11.246	14.175

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

Miles de euros	31.12.2012	
	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	113.796	2.699
Sin garantía hipotecaria	1.657	9
Con garantía hipotecaria	112.139	2.690

Miles de euros	31.12.2011	
	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	115.435	2.216
Sin garantía hipotecaria	1.801	14
Con garantía hipotecaria	113.634	2.202

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2012, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	98.793	5.973	6.469	904	-
Del que: dudosos	1.974	212	396	108	-

31 de diciembre de 2011:

Miles de euros	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	34.124	36.954	34.536	8.020	-
Del que: dudosos	553	428	525	696	-

25.4. Datos de morosidad

Dos de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo en una entidad financiera, son el ratio de morosidad y la cobertura de dudosos. En el caso del Grupo, la evolución de ambos ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.2012	31.12.2011
Crédito a la clientela (Bruto) (véase Nota 10)	303.827	296.539
Activos dudosos (véase Nota 22.5.1)	14.803	10.718
Activos dudosos, parte que excede del valor de garantía hipotecaria	6.278	4.796
Ajustes por deterioro del crédito a la clientela (véase Nota 22.5.3)	9.969	7.911
% Morosidad	4,87%	3,61%
% Cobertura sobre total de activos dudosos	67,34%	73,81%
% Cobertura considerando las garantías hipotecarias	158,79%	164,95%

26. Obra social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance consolidado en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Activo -		
Activo material – afecto a la obra social		
Inmuebles	475	490
Mobiliario	90	95
Instalaciones	10	14
Tesorería	349	322
	924	921
Pasivo -		
Otros pasivos-		
Fondo de la Obra Social	924	921
	924	921

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	921	923
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	300	300
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(24)	(25)
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (Véase Nota 12)	(273)	(277)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	-	-
Otros movimientos		
Saldo al 31 de diciembre	924	921

Los principales fines de la Obra Social consisten en potenciar las actividades artísticas, culturales y sociales de las Islas Baleares bajo criterios de racionalidad, economicidad y viabilidad, procurando llegar al máximo número de beneficiarios. De su gestión se encarga la Fundación Guillem Cifre de Colonya cuyo patronato está formado por 7 personas.

Los inmuebles afectos a la Obra Social y su destino son los siguientes:

- "Casal des Metge Cifre" (Inca): cedido al Ayuntamiento de Inca, como centro cultural.
- "Centre Cultural Guillem Cifre de Colonya": cedido al Ayuntamiento de Pollença como centro cultural y dónde se ubica el centro Universitario y la Escuela de Música de esta localidad.
- Local de la Trobada (Pollensa): Cedido a la Asociación de la Tercera Edad Colonya de Pollensa.
- Local de Calle Ponent del Port de Pollensa: Cedido a la Tercera Edad Colonya del Port de Pollensa.
- Local de Plaza Rafael Oleo Cuadrado, de Ciutadella, cedido a Cáritas Diocesana de Menorca.

27. Otra información significativa

27. 1. Garantías financieras -

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Avalos financieros	2.177	4.266
Avalos técnicos	3.281	2.064
Otros	28	28
	5.486	6.358

En la Nota 22 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 17).

27. 2. Compromisos contingentes -

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Disponibles por terceros	18.644	18.320
Otros	628	863
	19.272	19.183

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:



Miles de Euros	Importe pendiente de disponer 2012	Importe pendiente de disponer 2011
Con disponibilidad inmediata -		
Sector de Administraciones Públicas	513	128
Otros sectores		
Por tarjetas de crédito	7.354	6.995
Por créditos	7.686	6.979
Con disponibilidad condicionada -		
Otros sectores	3.091	4.218
Total	18.644	18.320

Los importes pendientes de disponer por créditos con disponibilidad inmediata devengen a favor de la casa una comisión media del 1,45% anual.

27.3. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores -

El detalle del valor razonable de los recursos fuera de balance depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Planes de pensiones	6.051	5.187
Planes de jubilación	1.443	1.539
Fondos de inversión	281	374
Instrumentos de capital	3.815	4.205
Valores representativos de deuda	12.656	5.364
	24.246	16.669

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados pero no gestionados por el Grupo en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Fondos de Inversión	281	374
Fondos de Pensiones	6.051	5.187
Productos de seguros	1.443	1.539
	7.775	7.100

27.4 Cesiones temporales de activos

Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Grupo recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado, entregando, de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Grupo a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Grupo conserva todas ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2012		31.12.2011	
	Activo	Pasivo (*)	Activo	Pasivo (*)
Cesión temporal de valores representativos de deuda - Cartera de inversión a vencimiento (Nota 16)	20.060	20.060	7.495	7.495

(*) Se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – depósitos de entidades de crédito".

28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa la naturaleza de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos en Banco de España	25	66
Depósitos en entidades de crédito	167	129
Créditos a la clientela	13.799	12.836
Valores representativos de deuda	2.308	1.928
Activos dudosos	210	194
	16.509	15.153

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Caja y depósitos en Bancos Centrales	25	66
Inversión crediticia	14.933	13.955
Cartera a vencimiento	1.551	1.132
	16.509	15.153

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose por naturaleza de los gastos financieros registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	116	-
Depósitos de entidades de crédito	234	445
Depósitos de la clientela	7.049	7.040
Débitos representados por valores negociables	8	-
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	11
Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 35)	25	23
Otros intereses	3	-
	7.435	7.519

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Pasivos financieros a coste amortizado	7.399	7.485
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-	11
Otros costes	36	23
	7.435	7.519

30. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	20	35
	20	35
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones / participaciones	20	35
	20	35

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones percibidas -		
Por riesgos contingentes	161	162
Por servicio de cobros y pagos	1.181	1.097
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	26	27
Por comercialización de productos financieros no bancarios	2	2
Por servicio de valores	170	15
Otras comisiones	682	617
	2.222	1.920

El importe de las comisiones percibidas registradas como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 con origen en instrumentos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, sin incluir aquellas comisiones que forman parte del cálculo del tipo de interés efectivo, ha ascendido a 1.433 miles de euros (1.319 miles de euros en el ejercicio 2011), de los cuales todos se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de 2012 y 2011, respectivamente.

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondientes	4	5
Otras comisiones	526	449
	530	454

33. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	80	78
Ingresos de arrendamientos operativos	16	18
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	128	130
Otros productos no recurrentes	152	199
Otros productos	478	529
	854	954

Dentro de la partida "Otros productos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas se registran los ingresos procedentes de la actividad de las dos entidades dependientes del Grupo.

34. Otras cargas de explotación

A continuación se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Aportación al fondo de garantía de depósitos	856	275
Otros	89	126
	945	401

35. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 por naturaleza es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	3.162	3.225
Seguridad Social	873	902
Aportaciones a planes de prestación definida	181	116
Aportaciones a planes de aportación definida	53	47
Indemnizaciones por despido	-	20
Gastos de formación	-	2
Otros gastos de personal	93	86
	4.362	4.398

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Número de Personas		División por sexos 2012	
	31.12.2012	31.12.2011	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	2	2	-
Directivos y Técnicos	35	36	24	11
Otros personal administrativo y comercial	54	50	23	31
Personal auxiliar	1	1	1	-
	92	89	50	42

El desglose por sexos de los empleados del Grupo al 31 de diciembre del 2012 no difiere significativamente del número medio del ejercicio.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares-		
Retribuciones post-empleo	661	624
Otras retribuciones a largo plazo (véase Nota 2.11.2)	11	86
	672	710

35.1 Retribuciones post-empleo –

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

La contingencia cubierta por los planes de aportación definida corresponde a la jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso posterior a mayo de 1986. El personal incluido corresponde con personal activo más en su caso, personal beneficiario perceptor de rentas financieras de jubilación. El instrumento de cobertura es el plan de pensiones "Colonya Plan de Empleo, P.P." (sub-plan2).

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La contingencia cubierta por los planes de prestación definida corresponden con la jubilación de los empleados, más viudedad y orfandad en caso de producirse el fallecimiento del jubilado en fecha posterior a la de jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso anterior a mayo de 1986. El personal incluido en dicho plan, es el personal activo más el personal beneficiario perceptor de rentas actariales de jubilación, de fallecimiento de activos y de personal en situación de incapacidad. El Instrumento de cobertura corresponde con el plan de pensiones "Colonya Plan de Empleo, P.P." (sub-plan 1) y, en su caso, un fondo interno para los supuestos en los que en el plan de pensiones no es posible la financiación del 100% de la prestación de jubilación como consecuencia de límites legales de aportaciones a planes.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances consolidado a dichas fechas:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
	Planes nacionales	Planes nacionales
Valores Actuales de los compromisos-		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso-	5.527	5.738
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos -	(5.311)	(5.101)
Más / Menos - Valor actual de los compromisos no registrados-	445	(13)
Más – Intereses provisión de balance de ejercicios anteriores	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance	661	624

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan"; de las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos cuyo registro es diferido en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y que se hayan puesto de manifiesto con posterioridad al 1 de enero de 2004; y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM-F95	GRM-F95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	4%	4%
Tasa anual de revisión de pensiones	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis actuariales deberán reconocerse en términos absolutos y no únicamente como márgenes entre diferentes porcentajes u otras variables.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2012 y 2011 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros Planes nacionales
Saldo al 1 de enero de 2011	5.635
De los que: planes total o parcialmente financiados	5.535
Coste de los servicios del ejercicio corriente	87
Coste por intereses	223
Pérdidas y ganancias actuariales	22
Prestaciones pagadas	(162)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	5.738
De los que: planes total o parcialmente financiados	5.738
Coste de los servicios del ejercicio corriente	84
Coste por intereses	229
Pérdidas y ganancias actuariales	(338)
Prestaciones pagadas	(186)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	5.527
De los que: planes total o parcialmente financiados	5.527

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2012 y 2011 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

	Miles de euros
	Planes nacionales
Valor razonable al 1 de enero de 2011	5.011
Rendimiento esperado de los activos del plan	198
Pérdidas y ganancias actuariales	9
Aportaciones realizadas por la Caja	45
Prestaciones pagadas	(162)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2011	5.101
Rendimiento esperado de los activos del plan	201
Pérdidas y ganancias actuariales	78
Aportaciones realizadas por la Caja	113
Prestaciones pagadas	(186)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2012	5.309

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedece y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	Miles de euros	
	2012	2011
	Planes nacionales	Planes nacionales
Gastos de administración – gastos de personal-	97	28
Intereses y cargas asimiladas (Nota 29) -	25	23
Dotaciones a provisiones (neto) -	-	-

36. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Otros gastos generales de administración -		
De Inmuebles e instalaciones	609	605
Informática	254	217
Comunicaciones	462	483
Publicidad y propaganda	47	60
Gastos judiciales y de letrados	41	64
Informe técnicos	244	190
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	123	107
Primas de seguros y autoseguro	64	65
Por órganos de gobierno y control	55	59
Representación y desplazamiento del personal	11	10
Cuotas de asociaciones	76	57
Servicios administrativos subcontratados	206	163
Contribuciones e impuestos	135	118
Otros	9	13
	2.336	2.211

Otra información -

Incluido en el saldo de la partida "Informes técnicos" del detalle anterior se recogen los honorarios por servicios contratados durante el ejercicio 2012 por el Grupo con Deloitte, S.L. y sus entidades vinculadas. A continuación, se presenta un detalle de dichos honorarios, clasificados por tipo de servicio:

Tipos de servicios	Euros	
	2012	2011
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	41.000	41.200
Otros trabajos de revisión	12.580	24.000
Total servicios de auditoría y revisión realizados	53.580	65.200
Otros servicios ^(*)	-	-

(*) No se han devengado por el auditor ni por entidades vinculadas al auditor honorarios relativos a otros trabajos de revisión y verificación contable distintos de los contemplados en el artículo 2 del Reglamento de Auditoría de Cuentas, ni por asesoramiento fiscal.

37. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Amortización del inmovilizado material (Nota 13)	492	473
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 14)	142	147
	634	620

38. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 17)	(28)	15
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 35)	11	46
	(17)	61

39. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Inversiones crediticias		
Dotaciones al fondo de cobertura (véase Nota 22.5.3)	3.603	2.128
Amortizaciones sin fondo de cobertura (véase Nota 22.5.5)	36	89
Recuperaciones del Fondo de cobertura (véase Nota 22.5.3)	(1.413)	(797)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 22.5.5)	(117)	(435)
	2.109	985

40. Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos no corrientes en venta (véase Nota 12)	(819)	(244)
	(819)	(244)

41. Partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 6:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Administradores y Personal Clave de la Dirección
ACTIVO: Préstamos y créditos	885	893
PASIVO: Depósitos a la vista	346	381
Depósitos a plazo	439	394
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Gastos- Intereses y cargas asimiladas	11	15
Ingresos- Intereses y rendimientos asimilados	24	24

42. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 20 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2012, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes han sido:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado
1	1	-

La reclamación corresponde a la aplicación de comisiones en un contrato de cuenta a la vista.

Durante el ejercicio 2011, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes fueron:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado
4	2	-

ANEXO I
DETALLE DE ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Entidad	Domicilio	Actividad	Importe de la participación (nominal en euros)	% Capital poseido por el Grupo			Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2012 (Miles de euros)
				Directa	Indirecta	Total	
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de seguros	60.110,00	100%	-	100%	272
Colonya Inversions, S.A.	Paseo de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca	Servicios administrativos	1.946.121,36	100%	-	100%	14

DETALLE DE ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLÈNCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Entidad	Domicilio	Actividad	Importe de la participación (nominal en euros)	% Capital poseido por el Grupo			Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2011 (Miles de euros)
				Directa	Indirecta	Total	
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de seguros	60.110,00	100%	-	100%	370
Colonya Inversions, S.A.	Paseo de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca	Servicios administrativos	1.946.121,36	100%	-	100%	45

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença y Entidades Dependientes

Informe de Gestión del ejercicio 2012

Balance

A 31 de diciembre de 2012 la cifra total de balance consolidado era de 383.969 miles de euros, lo que supone un incremento de 30.632 miles de euros, un 8,67%. Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S) quedaban fijados en 377.718 miles de euros, lo que suponía un incremento absoluto de 23.345 miles de euros y un incremento relativo del 6,59% sobre el mismo total del año 2011.

Depósitos de la Clientela

El saldo de los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2012 asciende a 308.598 miles de euros, lo que supone un aumento, respecto a 31 de diciembre de 2011 en cifras absolutas, de 13.312 miles de euros y, en términos relativos, del 4,51%.

Este epígrafe del pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye 12.000 y 20.000 miles de euros, respectivamente, que corresponde a emisiones de cédulas hipotecarias emitidas durante el ejercicio 2009 y que fueron cedidas a dos Fondos de Titulización de Activos, junto con las emitidas por otras entidades financieras. Durante el ejercicio 2012 se ha realizado una amortización anticipada voluntaria de una de las cédulas hipotecarias por importe de 8.000 miles de euros.

El aumento del sector privado ha sido del 4,47%, mientras que el sector público ha aumentado en un 6,59%.

En lo que se refiere al desglose del sector privado, nos encontramos con un decrecimiento del 0,67% del ahorro a plazo, y un aumento de los depósitos a la vista en un 15,98%.

Débitos representados por valores negociables

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha emitido cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019, las cuales han sido recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos. De dichas cédulas, 80.000 miles de euros han sido pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito y los restantes 20.000 miles de euros han sido depositadas en CECABANK para ser utilizados como colateral. A 31 de diciembre de 2012 la póliza de crédito con el Banco de España presentaba un disponible de 49.000 miles de euros, habiendo dispuesto 16.000 miles de euros registrados en el epígrafe "Depósitos de bancos centrales" del pasivo del balance consolidado.

Crédito a la Clientela

El importe del crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2012 asciende a 292.857 miles de euros, lo que supone un incremento respecto de diciembre de 2011 en cifras absolutas de 5.257 miles de euros y en términos relativos del 1,83%.

El decrecimiento del sector privado ha sido del 0,85%, mientras que el sector público ha aumentado en un 185,46%.

Valores Representativos de Deuda

En el capítulo de "Cartera de Inversión a Vencimiento" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 48.033 miles de euros, lo que supone un aumento de 28.569 miles de euros respecto al ejercicio anterior. De dicho importe, 43.623 miles de euros corresponden a Deuda Pública Española, 4.201 miles de euros a valores de renta fija de entidades de crédito españolas y 209 miles de euros a valores de renta fija de otros sectores residentes.

En el capítulo de "Inversión Crediticia" se incluyen los bonos recibidos por la cesión por parte de la Entidad de dos cédulas hipotecarias a los siguientes fondos de titulización:

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença y Entidades Dependientes

Informe de Gestión del ejercicio 2012

Cédulas Hipotecarias	Miles de euros				
	Importe nominal inicial	Tipo de interés	Emisión	Vencimiento	Importe pendiente amortización
Cédulas TDA 15, Fondo de Titulización de Activos	10.000	3,250%	03/06/2009	03/06/2013	2.000
	10.000	4,758%	13/06/2009	13/06/2016	10.000
	20.000				12.000

Resultados

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha obtenido un margen de interés de 9.074 miles de euros, lo que supone un aumento del 18,86% respecto al ejercicio anterior. Así mismo, el margen bruto del ejercicio 2012 ha ascendido a 11.077 miles de euros, habiendo aumentado un 10,63% en relación con el ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha registrado el 100% de los requerimientos provisiones adicionales para la cobertura de riesgos inmobiliarios, según el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012, por importe de 2.061 miles de euros. Lo cual explica la significativa disminución del beneficio consolidado antes de impuestos del ejercicio 2012, así como la disminución de la provisión genérica que pasa de 3.215 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 hasta los 2.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Los beneficios consolidados antes de impuestos obtenidos durante el ejercicio 2012 han ascendido a 834 miles de euros, lo que supone un decremento respecto al ejercicio anterior, de 660 miles de euros en términos absolutos y un 44,18% en términos relativos.

El margen básico se sitúa a final de año en un 2,86% sobre ATM's.

El resultado de la actividad de explotación se sitúa en el 0,44% sobre ATM's, siendo los gastos de explotación del 1,77% sobre ATM's.

Los beneficios consolidados después de impuestos quedan a final del ejercicio 2012 en 702 miles de euros, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior de 405 mil euros, un 36,59% en términos relativos, que representan un 0,19% sobre ATM's.

Coeficiente de capital principal

El Real Decreto-ley 2/2011 de 18 de febrero de 2011 para el reforzamiento del sistema financiero, definió una nueva magnitud, el capital principal, para el que se establece un nivel mínimo que, en el caso del Grupo se sitúa en el 8% de los activos ponderados por riesgo. A 31 de diciembre de 2012, se cumple con este requisito, situándose el ratio de capital principal en un 11,58%, con un superávit respecto al mínimo regulatorio de 6.785 miles de euros.

Prevención del Blanqueo de Capitales

El Grupo se suma al resto de entidades, instituciones, empresarios y profesionales en su política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se compromete a establecer y mantener los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales, determinando las políticas y normas dirigidas a:

- Realizar la operativa financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- Impedir la utilización del Grupo por personas o colectivos no deseados.
- Garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al "conoce a tu cliente", así como el catálogo de operaciones de riesgo (COR).

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença y Entidades Dependientes

Informe de Gestión del ejercicio 2012

- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con las recomendaciones emitidas por el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC o Servicio Ejecutivo), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para el Grupo.

El Grupo tiene elaborado un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y cuenta con herramientas informáticas que le permiten detectar para su posterior análisis por los Órganos correspondientes, aquellas operaciones que puedan resultar sospechosas.

Durante el ejercicio de 2012 se ha procedido al análisis por un experto externo independiente (PB Consultores) de los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación de prevención de blanqueo de capitales. La opinión del experto externo ha sido que el Grupo dispone de unos procedimientos y órganos con una eficacia operativa "buena".

Otros

Se ha mantenido e incluso se ha incrementado la política de colaboración, tanto con las autoridades municipales como con las autonómicas. Así, se han mantenido diferentes reuniones tanto con los responsables de la política municipal como autonómica, a quienes se les expusieron los objetivos y estrategias del Grupo.

Se ha hecho un seguimiento constante y puntual de todos los movimientos en los cuales han participado entidades confederadas o financieras.

El Consejo de Administración ha hecho un seguimiento constante y cuidado del presupuesto aprobado y de las diferentes circunstancias, tanto económicas como políticas que se han producido durante el año.

Obra benéfica y social: En cuanto a la Obra Cultural y Social, se ha consolidado la Fundación Guillem Cifre de Colonya como gestora de este aspecto del Grupo.

Objetivos

El Grupo continuará desarrollando su actividad en su zona de influencia. Para ello tiene previsto, como objetivo básico, consolidar y rentabilizar las oficinas recientemente abiertas y, con la prudencia necesaria, seguir ampliando su red.

Otros aspectos a desarrollar:

- Seguir con la labor de fortalecer los recursos propios a fin de mantener el nivel de solvencia.
- Adecuar los costos de transformación al mercado, desarrollando una estrategia de colaboración, tanto con otras entidades del sector financiero como con entidades de otros sectores, a fin de obtener los beneficios derivados de las economías de escala.
- Continuar y reforzar, si cabe, la política de formación de personal además de una decidida política de mejora técnica que nos permita estar en el mercado en una buena posición.

En cuanto a la OBS seguir con la línea de colaboración con diferentes entidades, públicas y privadas, a fin de que los recursos no se desaprovechen por falta de planteamientos concretos.

Acciones propias

Debido a la naturaleza del Grupo, su fondo de dotación no está constituido por acciones.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2012 no se han efectuado inversiones en I+D.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença en su reunión del 19 de marzo de 2013, con vistas a su revisión por los Auditores de la Entidad y posterior aprobación por la Asamblea General. Dichas cuentas anuales consolidadas están extendidas en 83 hojas (incluyendo balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión en 3 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando esta hoja todos los Consejeros Generales.

D. Josep A. Cifre Rodríguez
Presidente

D. Martí X. March Cerdà
Vicepresidente 2º.

D. Jaume Tugores Vives
Vicesecretario

Dª. Ana M. Castillo Ferrer
Vocal

D. Rafel Company Corró
Vocal

D. Pere Pomar Sureda
Vocal

Dª. Francisca Rotger Tugores
Vocal

D. Fernando Portó Vila
Vicepresidente 1º

Dª. M. Francisca Ramón Pérez de Rada
Secretaria

D. Antonio S. Amengual Cladera
Vocal

Dª. Joana Colom Cifre
Vocal

D. Antoni Mir Llabrés
Vocal

D. Pere Rotger Llabrés
Vocal

D. Fernando F. Villalobos Cabrera
Vocal

D. Gabriel Bauzá Manresa
Director General